

DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

Año XX.—Número 5.506

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Miércoles 25 de febrero de 1931

Tiendas, 10.—Apartado, 40

Panorama nacional

ERARIO PUBLICO

Misatras los sectores más desordenados del profesionalismo político se preparan para escribir una nueva y brillante página de la historia de España que viene a continuación. Cáravas del Castillo, no estaré fuera de lugar hacer aquí una ligera revisión de las no menos brillantes que en otros tiempos se escribieron.

De la presente crisis económica que soporta nuestro país, destaca esta bien caracterizada realidades.

De una parte: desvalorización monetaria persistente; hinchazón monetaria de los capitales del presupuesto que implosiona ruinas, estabilidad e inflación, y sistema tributario a base de impuestos indirectos que equilibran el trabajo y sus otras tantas trabas al normal crecimiento y distribución de la riqueza.

De la otra: deuda pública cifrada en cantidad astronómicas; erario nacional en ruinas, a pesar de los miles de millones de sus auxiliares entradas, y fuertes impositivas lindando con el agotamiento definitivo.

La gravedad de esta situación, neutralizada por artificios crematísticos, es evidente, pero se augea. La Hacienda nacional no se ve a menudo libre de achaques de tal naturaleza.

En épocas que se llaman gloriosas, cuando el sol, seguía la manoseada frase, no se ponía en los vastos desolados españoles—dice Gonzalo de Ríos—que lo que no se vea era la mesa para comer—, las arcas del Estado estaban tan faltas de dinero como sobradas de deudas. Toda la prodigiosa invención de los arbitristas del ciclo austriaco resultó inútil para evitar los desastres y agobios económicos de aquellos reinados, en este interesante aspecto históricos datos y testimonios irreducibles en los cuadernos de las célebres Cortes castellanas y aragonesas.

Al llegar Carlos I, cansino de su retiro de Yuste, al pueblo de Jardillilla de la Yera, próximo al monasterio, resolvió despedir a los numerosos servidores que hasta allí le habían seguido. No pudieron pagarles los muchos salarios devengados por el retraso e irregularidad de los envíos de subsistencias que se había asignado, ordenó hacer una cuestación entre el vecindario que a duras penas consiguieron reunir dos mil reales, insuficientes para atender a las más perentorias necesidades personales del propio ex-emperador.

Felipe II, que siempre anduvo escaso de recursos y dejó al morir una acreida deuda pública, desafió con frecuencia a sus familiares que «no sabía un día con qué había de somer el sigoletto».

En tiempos de su hijo y sucesor Felipe III, se colocaban en los sitios públicos cepillos para recoger monedas con que poder remediar los apuros de la arruinada hacienda real.

El rey Felipe IV, tan conocido por

desde Cantoria

—Aclarando una infamia

He leído en el número 87 de «Heraldo de Almería» el artículo publicado por «Un Cantorino», titulado «Por los fueros de la Justicia», y no he podido menos de sentir lástima al pasar la vista sobre las líneas que componen tan absurdos artículos; puesto no comprendo cómo puede haber personas que, habiendo escuchado los altos puestos que hoy desempeñan; y su labor es tanto más meritorio, por cuanto que salió de su mano; es decir, se elevó desde la más humilde aldea al más exaltado estrado real, que es su más trascendente función social y económica, tiene acceso a las oportunidades naturales y, contra lo que hoy se norma universalmente, no se estigma con exacciones tributarias sus iniciativas y múltiples actividades creadoras.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Conviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

su desmedida afición a las comedias como a las comediantes, mandó confiscar el oro y la plata de los templos; vendida en público subasta los hábitos de las órdenes militares y enseñabas por lo que querían dar las ejecutorias de hidalguía.

Y Carlos II, el de los hechizos y magicitones auto de fe, nombraba a su ojo para la Junta de Hacienda, lo que no se obscuró a que sus preferidos le abombaran por falta de paga, y a que los abastecedores de la real dispensa se negaran a fieras.

El advenimiento de la Casa de Borbón mejoró poco, sobre todo durante los primeros reinados, para la mejoría estado de cosa. Pero las guerras civiles y coloniales del pasado siglo, las revueltas incisivas, los pronunciamientos, los asesinatos y los partidismos exaltados por una turbia política de exuberancias verbales y vaciedad ideológica a absoluto, volvieron a asentar vivamente la curva del desastre económico del país, destruyendo, sin soluciones de continuidad, hasta el presente y a largo momento histórico.

Y no ha de mejorar la situación si los arribos, contumaces, remedian los viejos errores, y los de abajo siguen esperando con paciencia y ocultitud soluciones maravilloosas o providenciales.

Otro es el camino. Ya no hay taurineros, y en cuanto a la Providencia, es positivamente cierto que abandona a quienes no saben o no quieren ayuñarse a sí mismos.

La mejor hacienda de las naciones, dice Pedro de Valencia, el disciplinario y amigo de Arístides Moctezuma, son los hombres.

Esta hacienda, tan deseable y la humanamente administrada ahora, se desenvuelve en ambiente de prosperidad, de progreso y de orden, si tal trabajo, que es su más trascendente función social y económica, tiene acceso a las oportunidades naturales y, contra lo que hoy se norma universalmente, no se estigma con exacciones tributarias sus iniciativas y múltiples actividades creadoras.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

Por el contrario, con el régimen económico que se nos impone, no habrá nunca Hacienda pública pujante, ni trabajo activo y bien retribuido, ni ciudadanos auténticos, si pueblo bien gobernado, si orden que no teme que apoyarse en el privilegio y en la franca violencia.

Comviene repetir, ahora más que nunca, que las conquistas alcanzadas en el terreno político necesitan, para ser prácticamente efectivas, la garantía de la independencia económica, y que ésta no es compatible, si puede serlo, con el régimen tributario y de propiedad territorial que establecieron.

EL DIA POLITICO

Intereses de Almería

Madrid.—Con el título «La agonía de un pueblo andaluz», el diario «El Sol» publica hoy el siguiente artículo de Rodolfo Viñas:

Alhama la Seca es un pueblo que asiste a su propio entierro, con el gesto fiero y los puños cerrados. Todos los días se muere algo de su cuerpo o de su alma. Se seca un trozo de su campo; se marchita una ilusión. Pero Alhama no desmayará ni se siente vencida. Espera. Confía en su juventud y en su fortaleza. Un pueblo que está en pie, luego de muchos años de vivir en pleno desastre, es un pueblo inmortal.

Pero lo de Alhama es trágico. La gente, como ve todos los días lo que hace la sequía en sus campos y en sus vidas, no le da importancia. Lo doloroso es contemplar en un momento la obra devastadora. Alhama—lo he comprobado estos días—está en plena agoría. Un poco más, y bajo el cerro en donde está la ermita y la cruz no queda más que un blanco cementerio.

Hace veinte años, Alhama era un pueblo que producía 400 000 barriles de uva al año. Hoy apenas si exporta 100 000. Cuando estaba en plena riqueza vendía bien su uva, y entraña un río de oro en la tierra de los Salmerones. Hoy entra un puñado de cobre. Con él ha de atender a los cuidados del campo—la uva es como una mujer delicada, que necesita de exquisitos cuidados—y pagar las contribuciones y los impuestos.

Mientras la riqueza decrece, los impuestos aumentan. Antes de 1922 pagaba Alhama 13.000 pesetas de contribución por rústica; hoy paga 55.000 pesetas. La población, por el contrario, ha disminuido. En 1903 había 10.000 almas. Ahora no llega a 4.000. Los vecinos que no han podido emigrar pagan al Estado como si la población hubiera crecido normalmente, como si tuviese hoy 20.000 almas.

Los campos, a pesar de todos los cuidados, se secan. Falta el agua. Por falta de riego han perdiido miles de parras. Son eriales hoy las tierras del Camino de la Almazara, el Pago, los parrales que se extienden debajo de las Piedras del Conjuro. Las enormes marañas de alambres que circundaban el pueblo van desapareciendo.

Ya no tienen utilidad; sobre ellas no se formarán, como otros días, doceles de páramos, bajo los cuales los racimos hinchados eran orgullo de los agricultores alhameños. Su orgullo y su riqueza.

¿Qué espera este pueblo, que va cediendo a la sequía sus bancos, uno a otro, y a la miseria sus casas, sus comedidas, su felicidad? Espera un buen día. Un día en que el pueblo sea cido en las alturas del Poder y en que se acomenen las obras de riego que la provincia necesita. Porque el caso de Alhama no es único. Casi todos los pueblos mueren de sed. De ellos, algunos—Alhama sobre todo—no están desdilidos a desaparecer inmediatamente. Será conveniente oírlos ahora que aun es tiempo.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid.—El señor Ventosa recibió esta tarde a los reporteros en su despacho del Ministerio.

Manifestó el ministro que es incierto el rumor propagado de que se tenga el propósito de enterar el expediente instruido por la Comisión investigadora y liquidadora de las operaciones de cambio.

Agregó que, en contra del rumor propagado, este expediente será finalizado brevemente y se procederá a la depuración de las responsabilidades.

Siguió diciendo que presidirá la próxima reunión del Consejo del Banco de España, para exponer su propósito de establecer una colaboración entre el Banco de España y el Tesoro.

También manifestó que no presidirá de las oficinas creadas, referentes a la cuestión financiera.

Últimamente dijo que se facilita por el señor Benítez de Lugo a los periodistas una vez terminada la reunión de los constitucionalistas comienza diciendo que han tardado en reunirse, porque esperaban que les hubiera convocado don José Sánchez Guerra ignorando que éste tuviera el propósito de apartarse totalmente de la lucha política.

El Sr. Sánchez Guerra—prosigue diciendo—a pesar de

hubiera perturbado la vida interior.

Manifestaciones del ministro de Fomento

Madrid.—El ministro de Fomento recibió esta tarde a los periodistas en su despacho oficial del ministerio.

Manifestó el Sr. La Cierva que hoy había celebrado una conferencia con los elementos representativos de las partes interesadas en el asunto del aumento de sueldo a los ferrovíarios.

Al interrogarle los periodistas sobre el nombramiento de gobernadores, dijo que todo llegaría por su paso.

Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública

Madrid.—El señor Gascón y Marín recibió hoy a los reporteros, en su despacho del ministerio.

Manifestó el ministro a los periodistas que con la Real orden de reapertura de las Universidades se pide dar por terminada la parte política del pleito escolar, quedando reducida a una cuestión universitaria.

Añadió que para resolver esta cuestión definitivamente espera el informe de los rectores de las Universidades.

Reunión de los constitucionalistas

Madrid.—A la una de esta tarde han celebrado una reunión los constitucionalistas, en el domicilio de don Miguel Villanueva, para tratar acerca de la posición que han de adoptar ante las presentes circunstancias políticas porque España atravesia.

Audieron a la reunión los señores don Melquiades Álvarez Piñés, Bergamín, Chapa-prieta, Burgos Mazo y Benítez de Lugo.

No asistió el señor Pedregal, porque se halla ausente de Madrid.

A las dos y media de la tarde abandonaron los constitucionalistas el domicilio del señor Villanueva, manifestando a los reporteros que esta tarde reanudarían la reunión.

Todos los reunidos se abstuvieron de hacer manifestaciones.

A las cuatro de la tarde se reunieron nuevamente, en el domicilio de don Miguel Villanueva, los elementos constitucionalistas. Permanecieron reunidos hasta las 5:45.

Al salir, el señor Chapa-prieta fué preguntado por un periodista:

—¿Qué es, en definitiva, la posición de los albiristas?

Siempre inclinados de parte de quien permite que la vida del país se desarrolle en un régimen de libertad y democracia—contestó el señor Chapa-prieta.

Don Melquiades Álvarez hizo constar que los acuerdos habían sido adoptados por unanimidad, ya que entre los reunidos la identificación es absoluta. Entre aquéllos—añadió—figura la formación de un gran Bloque, que, desde luego, tendrá la denominación de Constituyente. El Bloque no tendrá caracteres de partido. En su consecuencia, los diversos partidos adheridos a la doctrina constitucionalista continuarán como estaban.

El señor Bergamín manifestó a los periodistas que marchaba a Santander, en cuya capital pronunciaría una conferencia sobre el verdadero sentido de las Cortes Constituyentes.

El señor Piñés no ha asistido a la reunión. Sin embargo, envió una carta al señor Villanueva, haciendo constar en ella que lamentaba no poder asistir a la reunión de los constitucionalistas por impedirselo sus muchas ocupaciones, pero que, adherido al Bloque, acepta sus acuerdos sean adoptados.

El señor Benítez de Lugo facilitó a los periodistas una nota, en la que se hace referencia de la reunión celebrada.

La nota facilitada por el señor Benítez de Lugo a los periodistas una vez terminada la reunión de los constitucionalistas comienza diciendo que han tardado en reunirse, porque esperaban que les hubiera convocado don José Sánchez Guerra ignorando que éste tuviera el propósito de apartarse totalmente de la lucha política.

Últimamente dijo que se facilita por el señor Benítez de Lugo a los periodistas una vez terminada la reunión de los constitucionalistas comienza diciendo que han tardado en reunirse, porque esperaban que les hubiera convocado don José Sánchez Guerra ignorando que éste tuviera el propósito de apartarse totalmente de la lucha política.

El Sr. Sánchez Guerra—prosigue diciendo—a pesar de

no obstante vivir apartado de la política, se unió al Grupo y accedió a presidirlos.

La orientación constituyente marcada por el Grupo era, y continúa siendo, la única solución que se le ofrece a la Monarquía para salir de este momento histórico.

Creyéndolo así, y realizando un sacrificio extraordinario, acudió a la llamada que se me hizo de Palacio—sigue diciendo—, e incluso aceptó el encargo de formar Gobierno.

Cumpí con mi deber—agrega—. Pero me faltó el apoyo arriba, en medio y abajo, y he aquí por qué hego ya irreversible mi decisión antigua: no actuar jamás en la política.

Continúo, desde luego espiritualmente, al lado de los constitucionalistas, y hago votos por que al fin el triunfo sea de ellos.

El señor Bergamín, a Santander

Santander.—Hoy, miércoles, es esperado aquí don Francisco Bergamín para defender el recurso planteado contra la Diputación por el cirujano don Vicente Quintana.

Invitado por sus amigos políticos el ex ministro conservador dará una conferencia en el Gran Cinema, en la cual desarrollará un tema sobre la política actual y la futura.

Este acto ha despertado enorme interés, creyéndose que en él fijará el señor Bergamín su actitud política para lo venir.

La Prensa checa

Praga.—Toda la Prensa consagra gran atención a los acontecimientos de España. El «Narodni Listy» dice que todos los amigos de España desean que este país halle lo antes posible la solución menos dolorosa a la crisis actual, que es consecuencia del régimen anticonstitucional de los últimos siete años.

El señor Quiñones de León marcha a París

Madrid.—Esta noche acudió al ministerio de Economía nuestro embajador en París, señor Quiñones de León, siendo recibido por el conde de Bugalí.

Ambos conferenciaron extensamente.

Al salir del ministerio de Economía, el señor Quiñones de León celebró una conferencia con el director general de Seguridad, trasladándose después a la estación para regresar a París.

La nota del señor La Cierva se hace esperar

Madrid.—A las diez y media de la noche aún no había facilitado su anunciada nota sobre el asunto ferroviario, el ministro de Fomento.

Ante este retardamiento de la nota se rumoreaba que el señor La Cierva preceindría de facilitarla.

Declaramos que las Cortes

anunciadas han sido encubiertas con el disfraz de constituyentes puesto que en realidad son unas Cortes ordinarias que tienen el vicio de originar presuponer en vigencia la Constitución del 76, que considera desaparecida.

Estas Cortes actuarán con la soberanía absolutamente limitada por el Poder ejecutivo y como consecuencia de esto cecharán de autoridad para revisar la Constitución.

Declaramos que las futuras Cortes, nosotras preconizamos que la encarnación legítima de la soberanía nacional será el fallo expresado por una Cámara única que habrá sido elegida por medio del sufragio nacional.

Esta Cámara única representaría un Poder superior a todos los Poderes y se hallaría facultada para estructurar una nueva Constitución, exigir todas las responsabilidades y determinar sin limitaciones la naturaleza de la fórmula de las instituciones fundamentales que nos habían de regir.

Sobre el problema de

transportes

Madrid.—Esta tarde se ha comentado que probablemente esta noche se iniciará el anuncio «lockout» del gremio de transportes, por no haberse resuelto su problema,

El Ayuntamiento madrileño, ante el temor de que se lleve a efecto el anuncio «lockout», ha adoptado las oportunas medidas.

Despacho regio

Madrid.—Esta mañana acudieron a Palacio para despedir con el Monarca el presidente y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Al salir del regio Alcázar, el almirante Aznar manifestó a los periodistas que había informado al Rey de que el Gobierno tiene el propósito de celebrar las elecciones municipales el día 12 del mes de abril próximo.

También acudió a Palacio esta mañana el señor Cambó.

Este dijo a los reporteros que había acudido al Alcázar para despedirse del Monarca, por marchar esta noche a Barcelona.

En la reunión tenía por los

Nombramiento de altos cargos

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación se facilitó hoy una nota a los periodistas la cual dice que ha sido designado director general de Administración Local el señor Serrano Jover.

También han sido designados para desempeñar el cargo de gobernador de Madrid, don Fernando Weyler, y para desempeñar la Alcaldía, el señor Ruiz Jiménez.

No cabe más economía. Alcoba completa, 175 pesetas. PARÍS MADRID, Real, 9. Almería.

Banquete al ex alcalde de Madrid

Madrid.—Los concejales del Ayuntamiento madrileño han obsequiado esta noche con un banquete al ex alcalde y actual ministro de la Gobernación señor marqués de Hoyos.

En este acto se ha cristalizado la unión del grupo maurista y los componentes del reciente grupo centrista que dirige el señor Cambó.

El general Queipo de Llano dado de baja en el Ejército

Madrid.—El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército en su número de hoy, inserta una Real orden dando de baja en el Ejército al general Queipo de Llano por llevar dos meses de paradero ignorado.

Comienza el «lockout» de transportes

Madrid.—A pesar de las intervenciones y precauciones adoptadas por el Gobierno, en la asamblea celebrada esta noche por el elemento obrero del gremio de transportes se ha adoptado el acuerdo de iniciar el «lockout» anunciado ante las divergencias surgidas para llegar a la solución de este conflicto.

El «lockout» afecta a los obreros de las cinco asociaciones que integran el gremio de Transportes.

A las dos de la madrugada comenzaron a retirarse de la circulación los taxímetros en cumplimiento del acuerdo adoptado.

Se anuncia en la nota que en breve se llegará a poner en vigencia el Estatuto Ferroviario, que determinará definitivamente las relaciones entre el Estado y las Compañías.

El ministro confía que tanto los obreros como los empleados comprendrán el interés en que se ha inspirado el Gobierno para dar solución a este problema.

La detención de éste fué motivada por haberse comprobado que la Asociación que preside funciona ilegalmente.

Esta madrugada la Policía ha realizado gestiones para incubar de un manifiesto que se ha repartido profusamente en el cual la clase patronal invita a los obreros de Transportes a permanecer en huelga violenta.

El Gobierno ha ordenado que mañana presten el servicio de abastos los camiones militares.

Indalecio Prieto presidente del partido socialista y Fernando de los Ríos de la U.G.T.

Parece ser que muchos delegados se proponen nombrar presidente del partido socialista a Indalecio Prieto y de la U.G.T. a Fernando de los Ríos.

La cuestión ferroviaria

Madrid.—Cerca de las once de la noche fué facilitada a la Prensa la nota del ministro de Fomento en que se da a conocer la resolución dada al asunto de los obreros y empleados de ferrocarriles.

En la nota se hace historia de las diversas peticiones formuladas por los agentes y obreros ferroviarios en sentido de que se aumente el sueldo que en la actualidad disfrutan. También se hace mención de las discrepancias surgidas en el seno de la Comisión que hubo de designar el anterior Gobierno para entender en este asunto.

Añade la nota que el ministro último, señor Estrada, había redactado una nota señalando una solución que exigía al Estado un gasto anual que superaba la cantidad de cincuenta millones de pesetas, cuyo empleo tendría fatalmente repercusiones naturales en la Hacienda pública y, por consiguiente, en el equilibrio económico del país.

La circunstancia de declarar

se la crisis ministerial determinó que no se firmase el decreto correspondiente, no llevándose por tanto a la práctica el

proyecto del señor Estrada.

Tan pronto como el señor La Cierva se hizo cargo del ministerio de Fomento, comenzó a preocuparse de las aspiraciones de los ferroviarios, y a tal efecto realizó diversas gestiones, celebrando también varias conferencias con los directores de las Compañías y con los obreros, examinando el problema con vista a las apreciaciones de unas y otros.

SE TRASPASA

la Pescadería de la calle de Mariana, con mostrador de mármol, espejos y demás objetos.
Razón: Carretera de Málaga, número 1.

Sanatorio Quirúrgico de Ntra. Sra. del Pilar

Doctor Monroy

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid

Cirugía general

Matriz y Partos

Dos salas generales. Habitaciones independientes de primera y segunda clase.

CONSULTA: De 10 a 1 y de 7 a 9

ALCALDE MUÑOZ, 6

Barrileterías Maderas "MI EXTRA"

CALIDAD MUY SUPERIOR
PRECIOS RAZONADOSMartínez, Creo y Malvárez.—Pedidos a Rafael Guillén
GLORIETA DE SAN PEDRO, 3. TELÉFONO 301.—ALMERIA.

NOTAS RÁPIDAS

Por mil pesetas un duro diario

El interés del dinero preocupa a los turistas y a los hombres de ciencia económica; a unos para restringir los excesos de la usura; otros para señalar las rutas del capitalismo. Pero más que a la ciencia interesa a los hombres ávidos de amasar un capital de un modo sorprendente y milagroso.

Esta fuerza humana es un campo amplio de explotación para algunos avisados. Unos vivimos sirviendo a la sociedad, y otros viven sirviéndose de la sociedad con dos diferentes posturas. La segunda con peligro de quiebra.

Las industrias inverosímiles alcanzan en las ciudades populosas un gran desarrollo. En el ambiente callejero se venden libros de titulares obscenos y candorosa literatura, cuando no grosera, que explotan la avidez terrible de la soldadesca, o aparatos cuya utilidad nadie se explica. Ya surge entre las masas de humo de los cafés la silueta desbordada de un caricaturista que se ofrece a usted y le promete un parecido que luego resulta más cercano al conde de Romanones, o la lectura de su porvenir con el inevitable tío desconocido, acuñado, sin herederos forzosos; una especie de Bonet innombrado.

La industria que contamos en esta nota a nuestros lectores ha existido, hasta que la vigilante mirada de la Policía determinó liquidar el próspero negocio. Veamos.

En algunos diarios apareció repetidamente un anuncio modesto y atractivo. Dicen: «Señoritos. Mil pesetas producen cinco diarias. No desaproveche usted esta ocasión única».

Y allá nos fuimos, soñando con un durito diario de renta y si el negocio sonreía nos propusimos ampliar la prestación hasta varios amadeados.

Una callejuela estrecha, sucia y penumbrada. Un portal de obscuridad profunda. Una escalera propia para ejercicios de deslizamientos involuntarios y ante esta perspectiva de negocio próspero de cinco pesetas diarias de renta por mil, apretamos valerosamente el timbre.

Silencio. Las pisadas quedan, menuditas, muy femeninas y la puerta se abre silenciosamente.

Penetramos y exponemos seguidamente el objeto de nuestra visita. Se nos hace pasar a un salóncito decorado con gusto y sencillez y un botones trae en la mano un boleto que es el precio de la consulta, precio que debemos abonar por adelantado.

Ya estamos en el despacho del Director. Nuestro verde boleto es como una llave mágica que nos deja paso hasta otro búnker mágico.

Temerosamente exponemos nuestro deseo. Se nos oye con atención. El Director, grave, no interrumpe nuestra charla con la penosidad de vivir: la necesidad de invertir un capital en negocio seguro y rentable. Le miramos también con atención, con reverencia: este hombre es para nosotros un genio del capitalismo, un jefe de empresa todopoderoso. Quisiéramos besar los pies de este señor como sumisión a su talento magnífico.

Nos habla: «Cuánto dinero quiere usted invertir? Le acon-

Bando

Don Francisco López Gómez, alcalde constitucional de Almería.

Hago saber:

a) A los dueños e inquilinos de casas, la obligación de participar a esta Alcaldía los cambios de domicilio y vecindad en el momento que tengan lugar.

b) A la Guardia municipal, que participen al Ayuntamiento, los cambios de domicilio y vecindad que ocurrán en la demarcación en donde prestan sus servicios, no consintiendo trasladar alguno de muebles sin que sea presentado un volante de la oficina de Estadística del Ayuntamiento en el que se haga constar se ha dado cuenta del traslado en dicha dependencia.

c) A los tenientes de alcaldes y alcaldes de barrio la obligación de no libraren en lo sucesivo informes y certificaciones sin que previamente se presente el volante de que se hace mención en el interior apartado.

d) A los funcionarios públicos al día siguiente de haber tomado posesión del cargo que ejerzan en la localidad el deber de comunicarlo a la Comisión Municipal Permanente.

e) A los padres o tutores de las personas que se incapaciten y a los herederos y testamentos de los fallecidos la obligación de presentar en el Ayuntamiento la declaración correspondiente, sin que pueda surtir efectos legales en tanto que no sea efectiva la causa alegada.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de los artículos 27 y 28 de la Instrucción de 14 de noviembre de 1924 sobre población y términos municipales.

Casa Consistorial de Almería a 24 de febrero de 1931.—El alcalde, Francisco López Gómez.

Noticias y sucesos

Prisión provincial

En esta Prisión Provincial se registró ayer el siguiente movimiento de presos:

Altas: Francisco Brabezo Álvarez, Brígida Salvador Mañas y Olalla Alcaraz Salvador.

Bajas: Ninguna.

Existencias: 57 hombres y siete mujeres.

Mordido por un perro

José Acuña Albarracín fué asistido en la Casa de Socorro de una herida producida por mordedura de perro.

Choque de vehículos

En la calle de Javier Sanz chocaron, en la tarde de ayer, la camioneta número 454, de esta matrícula, conducida por Juan López Martín, y el camión número 1.678, también matrícula

de Almería, que conducía Juan López Madolell.

Ambos conductores se dieron mutuamente en la Comisaría, por desperfectos causados en los vehículos.

Caida casual y grave

En la Casa de Socorro fué asistido María Sánchez Romero, que presenta la fractura del cuello del húmero izquierdo, calificada de pronóstico grave; lesión que se produjo, por caída casual, en la plaza del Carmen.

Pasó al Hospital, en donde quedó encamada.

Malos tratos

Rafaela Pérez Cruz denunció en la Comisaría que su hermano Diego le maltrató de palabra y obra.

Información local

Subsidios por familia numerosa

En la «Gaceta», llegada ayer a nuestra ciudad se inserta una R. O. del ministerio de Trabajo, concediendo subsidios por familia numerosa.

Los que afectan a nuestra provincia son los siguientes:

Don José Pérez Rodríguez, de Cuevas de Almanzora, barriada de Herreras; don Francisco García Martínez, de Terque; don Antonio Madrid Sánchez, de Fondón, y don Sebastián Ruiz González, de Cabo de Gata.

Subasta de víveres

A las once de la mañana de hoy tendrá lugar en la Diputación provincial, y ante la presencia del diputado señor Hernández Cerrá, una subasta para el suministro de víveres a los establecimientos provinciales.

Ayer se efectuó la presentación de pliegos por diferentes señores comerciantes de la Capital.

Curullí de farmacéuticos

El inspector provincial de Sanidad ha enviado al Colegio Oficial de Farmacéuticos, para que designe la primera tanda, una relación de las solicitudes presentadas para tomar parte en los cursillos anunciados de farmacéuticos, que darán comienzo en el Instituto de Higiene el próximo día 2 de marzo, a las cinco de la tarde.

El desarrollo del programa dará comienzo con lecciones de Bacteriología, a cargo de los doctores López Prior y Oliveros Ruiz.

De la Alcaldía

El alcalde, señor López Gómez, dijo ayer a los periodistas que había dado órdenes severas para que por los guardias municipales se detuvieran a los niños y niñas que ejerzan la mendicidad en el Paseo del Príncipe, trasladándolos a la Tienda de Asilo, en cuyo establecimiento se les atenderá y se les dará de comer.

Entradas

En la calle de Javier Sanz chocaron, en la tarde de ayer, la camioneta número 454, de esta matrícula, conducida por Juan López Martín, y el camión número 1.678, también matrícula

La caja de música

Frió. Caminaba por el barrio el cuello del abrigo alzado en busca de la tertulia de mi viejo amigo el anticuario.

Allí, en la trastienda empolvada, junto a un brasero de brasas de oro, fumando tabaco amarillo, pasmoso las horas hasta la madrugada. Y es una vitela de abanico, un trozo de damasco, una joya de oro macizo que tal vez oprimí el tobillo de una esclava morena en los mercados de Trípoli o Alejandría, una careta japonesa o una antiquísima carta geográfica de Fernando de Magallanes o de Ruy Faleiro, lo que nos lanza en plena fantasía por países de quimera, de aventura y maravilla.

Cruzaba yo las calles del barrio—mi barrio con sus callejuelas estrechas, calladas, inertes y sus blancas lunas de arcos voltaicos—, y mi paseo era lento, sin precipitaciones, bajo un cielo azul, transparente, con extraño temblor de lejanos luceros de plata.

Hoy, lo mismo que ayer, al cruzar la callejuela, alzo la cabeza y miro hacia el balcón, el balcón sin luz, tiradas las verdes persianas; en sus hierros una palma amarillenta de biblias y tiernas sugerencias.

¡El balcón cerrado!

¡Oh, el drama, el drama sencillo y profundo sentimento de este balcón cerrado!

Murió un niño en la casa. De esto hace dos días. Murió el niño que todos los días cruzaba por el centro de la calle, tan contento, tan feliz, en la ruta camino de la escuela, la escuela de estancias amplias, la escuela llena de sol que tiene bonitos mapas de colores y un profesor melancólico, siempre vestido de negro, que hace versos de amor.

Atrás quedó el balcón cerrado, y continuó mi camino hacia la tienda del anticuario.

A la tertulia viene un anciano capitán que cuenta extrañas historias de barcos perdidos en medio de la tempestad y que todavía navegan con su suculento tripulación de muertos.

Fué allí en los estrechos del Sudan donde dice haber encontrado al Buque Fantasma. En la trastienda, rodeado de damascos, ánforas, sables curvos, armaduras, semeja el capitán un viejo pirata que tras una larga vida aventurera fué vencido por el reuma.

Estrecho la mano del viejecito anticuario. Desde su sillón de peluche rojo, en las manos una larga pipa de Holanda, el dueño de todas estas cosas ya olvidadas me mira fijamente mientras yo leuento la historia sencilla y vulgar del balcón cerrado...

Examinamos una esmeralda. Bajo la lámpara, la lupa hace enorme la piedra. Una pausa.

Hemos quedado los tres en silencio. Yo paseo por la habitación; examino los objetos; acaricio los cincelados labrados por los artífices del siglo XVI, los

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Reserva: 53.465.595,31 de Pesetas

Domicilio social: Alcalá, 14.-Sevilla, 3 y 5.-Madrid

Sucursal de Almería

Paseo del Príncipe, núm 18

Dirección | Telegráfica | BANESTO | Postal: Apartado núm. 30
Telefónica |

Cuentas corrientes a la vista:

Intereses: 2 y 1/2 por 100.

Cuentas de ahorros:

Intereses que se abonan: 4 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo:

Intereses que se abonan:

| | | |
|------------------------|---------|---------|
| A un mes. | 3 | por 100 |
| A tres meses | 3 y 1/2 | por 100 |
| A seis meses | 4 | por 100 |
| A un año. | 4 y 1/2 | por 100 |

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Espectáculos

Teatro Cervantes

Esta noche, a las nueve y media, debut de la Compañía de comedias Eugenia Zuffoli-Manuel Paris, estrenando la comedia en tres actos, de Antonio Lepina, «La aventura del coche».

Alfonso Triviño

MEDICO-DENTISTA

Esfuerzos de boga, extracciones sin dolor, puentes y coronas de oro, dentaduras sin paladar y sin cauchu y de síntesis original y exclusivo.

Puerta de Purchena (golos de la Farmacia de Durbán Quesada). Entrada: Regocijos, 2.

Parraleros y agricultores

Abonos orgánicos químicamente compuestos para toda clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Esta clase de abonos no endurecen la tierra, fertilizan lentamente las plantas y reduce el salitre. Se prepara para parras, ingertos, remolacha, patatas, hortalizas, cereales, naranjos y árboles frutales.

Para precios y condiciones, dirigirse a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 5.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GÉNEROS

PARA LA ACTUAL TEMPORADA

MANUEL ALCARAZ CORTÉS

(De la Agencia Internacional Arco).

ALMERIA

COMPRARE

una o varias casas hasta 50.000 pesetas.

Razón: Gran Capitán, número 2.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entradas

Vapor español «Aragón», de Barcelona.

Idem «Roberto R.», de Alicante.

Idem «María R.», de Aguil

TOS
BRONQUITIS

JARABE FAMEL

ENFERMEDADES
PECHO

Ecos varios

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Siempreviva) del servicio Meteorológico Nacional.

| | |
|---|-------------|
| Presión media del día | 767.6 |
| Temperatura máxima | 17.6 |
| Idem mínima | 10.2 |
| Idem media | 15.9 |
| Idem máxima al sol | 23.2 |
| Humedad relativa media | 71 |
| Evaporación en 24 horas | 16 |
| Lluvia en 24 horas | 0.0 |
| Viento dominante | SSO |
| Fuerzas en metros por segundo | 2.4 |
| Nubosidad | Semicespida |

Notas del Observatorio Central. Estado general atmosférico del día 24 de febrero de 1931, a las siete horas:

La importante borrasca de las Azores permanece atracada.

Segmentadore, desde las Azores al golfo de Vizcaya, existe un área antitropical que produce buenas tiempos en España, Francia y centro de Europa.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 24 grados en Málaga, y la mínima de hoy ha sido de 4 grados bajo cero en Palencia, Valencia, Salmón, Avila y Guadalajara.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 13 grados, y la mínima de hoy ha sido de 4 grados bajo cero.

Aviso a los navegantes.—Mareas en el golfo de León y de Génova.

Tiempo probable.—En toda España, vientos fuertes de dirección variable y buen tiempo.

Telegramas y telefonemas detenidos

Por desconocerse a los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despachos en estas Centrales:

Telegramas.—Manuel Oriete, Manuel López, Manuel Llorente, Catalina Roig, Francisco Jerez Díez, Joaquín Lavería y Monzerrat Belogol.

Telefómetros.—Castafos, Mauricio Llana, Manuel Requena, Marolit Martínez, José Méndez, Francisco Romero y Antonio López.

Servicios médicos

Hospital provincial.—Médico de guardia, don Federico Soria Ramírez; practicante, don Francisco Pérez López.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Eduardo Pérez López; practicante, don José Oliver Parrot.

Audencia y Juzgados

Notas forenses

El Tribunal de la Sala segunda ha dictado sentencia absolutaria a favor de Manuel Belmonte Fernández, acusado del delito de homicidio en grado de tentativa y para quien el fiscal solicitaba la pena de cuatro años de prisión, efectos y costas.

La defensa fué ejercitada por el abogado señor Ruiz Rovira.

En la Sala segunda dió ayer comienzo la vista de la causa señalada, por usurpación, contra Juan Moya Ortiz.

En las dos sesiones de juicio, por mañana y tarde, se efectuó la práctica de pruebas suspendiéndose para hoy, que continuará con el informe de partes.

R.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Causa número 75, año 1930, del Juzgado de la Audiencia, por daños, contra José Fernández.

Abogados, señores Ruiz Rovira y Jaramillo; procuradores, señores Grisolia y Vizcaíno.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sección primera.—Causa nú-

CLINICA ONCOLOGICA

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y NEOPLASIAS EN GENERAL ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ÓRGANOS HEMOTPOÉTICOS

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSO: no vengas a la clínica agotados y a probar fortuna. La que destruye el cáncer difícilmente se reedifica.

Verd, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultala y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerle.

DESCONFIA de las verrugas, lúderas, fistulas, costras y úlceras que sangran, crecen o se reproducen. SOMETED a vuestro médico vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

NO CREAS en la engañosa reaparición de vuestras reglas después de perderlas, y hacedes visita de vuestra médico.

DESCONFIA de las icterias en viejos, flujos de sangre, hemorroides, ronqueras crónicas, hinchazón de ganglionas, etc.

Todos estos achaques son motivos bastantes para que os sometáis a un conciencioso reconocimiento médico.

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2, piso.

mero 107, año 1930, del Juzgado de San Sebastián, por estupro, contra Eduardo Martínez Ortega.

Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Reyes.

Igual Sección.—Causa número 182, año 1930, del Juzgado de San Sebastián, por atentado, contra Agustín López Andújar.

Abogado, señor García Oliver, procurador, señor Escobar.

Sección segunda.—Causa número 14, año 1930, del Juzgado de Vélez, por tenencia, contra Juan Guerrero Sánchez.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Rueda.

Igual Sección.—Causa número 23, año 1930, del Juzgado de Cuevas, por robo, contra Antonio Redondo y Francisco Piñero.

Abogado, señor Ruiz; procurador, señor Roda.

Gran Fábrica de sellos de cauchú

“LA UNICA”

SELLOS DE TODA CLASE Y TAMAÑO -- FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS MARCAS DE GOMA para barriquetes de uva con tinta especial

Encargos en 24 horas

Se mandan encargos contra rembolsos y se necesitan representantes en la provincia.

Ramos, 52, Almería

Se reciben encargos en esta Administración.

Notas municipales

Licencias

Don Rafael Salas Fernández ha solicitado licencia para realizar obras en la casa número 37, de la calle de Serafín.

—Don Antonio Salvador Torres, ha interesado autorización para efectuar reformas en la casa, número 41, de la carretera de Níjar.

COMPRAD UNICAMENTE



Notas religiosas

Santos de hoy

La Fiesta de los Santos mártires Victorino, Víctor, Serafín y Papías.

Los Santos mártires Donato, Justo, Eusebio, y sus compañeros.

Circula el Jubileo en la iglesia de Santo Domingo.

CLINICA ONCOLOGICA

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y NEOPLASIAS EN GENERAL

ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ÓRGANOS HEMOTPOÉTICOS

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSO: no vengas a la clínica agotados y a probar fortuna.

Verd, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía.

La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultala y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerle.

DESCONFIA de las verrugas, lúderas, fistulas, costras y úlceras que sangran, crecen o se reproducen. SOMETED a vuestro médico vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

NO CREAS en la engañosa reaparición de vuestras reglas después de perderlas, y hacedes visita de vuestra médico.

DESCONFIA de las icterias en viejos, flujos de sangre, hemorroides, ronqueras crónicas, hinchazón de ganglionas, etc.

Todos estos achaques son motivos bastantes para que os sometáis a un conciencioso reconocimiento médico.

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2, piso.

JARABE FAMEL

ENFERMEDADES
PECHO

ABONAD CON NITRATO DE CHILE

y obtendréis abundantes cosechas

PARA INFORMES, PRECIOS Y
ANALISIS DE TIERRAS

dirigirse a

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile

En Almería, a:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Apartado de Correos núm. 2.

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Hijo de Ramón A. Ramos

PASEO DE OOLÓN, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.
son los vapores «María R.», «María Dolce de R.», «Roberto R.», «Miguel R.», «Manolita R.», «Mapatá O.», «Jacinto R.» y «Francisco R.».

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los jueves. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir boleto a la anticipación.

Agente en Almería: **XIMO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.**

Agencia:

Banco Hispano Americano

MADRID

OFICINA CENTRAL: Plaza de Canalejas, 1

CAPITAL AUTORIZADO: 200 millones de pesetas

CAPITAL DESEMBOLEADO: 100 millones de pesetas

RESERVAS: 38.490.132

SUCURSALES URBANAS:

Calle del Duque de Alba, 15 :: Calle de Alcalá, 76 :: Calle de Fuscaraval, 82
Glorieta de Ruis Jiménez, 1 :: Avenida Eduardo Dato, 6

BARCELONA

OFICINA PRINCIPAL: Calle de Fontanella, 6 y 8

SUCURSALES URBANAS:

Plaza de Palacio, letra A :: Ronda de San Antonio :: Calle de Salmerón, 101
Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares, Canarias y Marruecos

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.

Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valores, monedas y billetes de Banco extranjeros.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando un interés de:

2 por 100 sobre las cuentas a la vista.
250 por 100 para las consignaciones a tres meses fecha.
275 por 100 para las consignaciones a seis meses fecha.
3 por 100 para las consignaciones a un año fecha.

Admite imposiciones en cuentas corrientes a la vista y a plazos de todas las monedas.

SUCURSAL DE ALMERIA: Paseo del Príncipe, 63.
Apartado 12.—Teléfono 82.

Artículos de piel

Objetos para regalo

Selecto y extenso surtido ofrece al público

La Camisería Moderna

JOSE DE LOS RIOS BLANES

Príncipe, 10

IA precios sin competencia!

Novedades

Perumería

... :: ... Se realizan capitas y gorros de lana para niños ... :: ...

Vapores Correos Franceses

de la Société Générale de Transport marítimo a Vapour y Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos helicópteros y telegrafía sin hilos,

ALSIMA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Salida de Almería el 7 de marzo de 1931, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 22 de marzo de 1931, para Rio de Janeiro, Mont